



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA



LEGISLATURA DE MICHOACÁN

RECIBIDO

14 DIC 2022

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DIRECTIVA

RECIBIO:

13:00

[Handwritten signature]

HORA:

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA N°06/2022/CDG/CPC

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, en el salón de reuniones de la CASONA, se reunieron las **diputadas Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Ana Belinda Hurtado Marín**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, **diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido y María Gabriela Cázares Blanco**, Presidenta e integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Septuagésima Quinta Legislatura; asimismo se contó con la asistencia del **Licenciado José Manuel López Gómez**, secretario técnico de la Comisión de Gobernación. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: -----

[Handwritten signature]

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación del quorum. -----
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen que contiene acuerdo, por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra de los CC. Presidente Municipal, integrantes del Cabildo y representante legal, todos del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. -----
3. Asuntos generales. -----

[Handwritten signature]

1. **Registro de asistencia.** En este punto la Diputada Presidenta de la Comisión, **Mónica Lariza Pérez Campos**, solicitó al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, pasar lista de asistencia, informando a la Presidenta, que están presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal. -----

[Handwritten signature]

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen que contiene acuerdo, por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra de los CC. Presidente Municipal, integrantes del Cabildo y representante legal, todos del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán. En este punto de la orden del día la Presidenta de la Comisión, solicito al secretario técnico dar lectura proyecto de dictamen. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente: -----

[Handwritten signature]

ACUERDO. Las diputadas integrantes de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, aprobaron por unanimidad de las presentes el proyecto de dictamen por el que se declara improcedente la denuncia de juicio político



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS



presentada en contra de los CC. Presidente Municipal, integrantes del Cabildo y representante legal, todos del H. Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, por lo que se instruyó al secretario técnico Licenciado José Manuel López Gómez, realizar el trámite correspondiente para presentarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva. --

3. **Asuntos generales.** En este punto de la orden del día no hubo asuntos que tratar. -----

Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Gobernación siendo las 09:00 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma las diputadas que intervinieron en ella para su debida constancia legal. -----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS
PRESIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA
INTEGRANTE

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
INTEGRANTE

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA
PICHARDO
INTEGRANTE

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
INTEGRANTE



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y
JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS
CONTENCIOSOS



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la unión

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

María Fernanda
Álvarez Mendoza

DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA
PRESIDENTA



DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA
RÉYES
INTEGRANTE

DIP. MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE

DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, celebrada el día 14 de diciembre del 2022-----
MLPC/jmlg*